

Comunicación de la Subdirección de Recursos Humanos

Advertido error material en la referida Resolución de 26 de enero, se procederá a efectuar la oportuna aclaración y publicación en el BOE en el siguiente sentido: En la página 12424 del Boletín Oficial del Estado, núm. 27, de 31 de enero de 2023 (apartado: Tribunal Suplente. Secretaría), donde dice: «Doña Cristina González Jover», debe decir: «Doña Sara Corroto Álvarez».